



MENDOZA, 06 JUL 2017

VISTO:

El EXP-CUY N° 13511/2017, mediante el cual se solicita la prórroga del pago de la **Asignación del Adicional por MAYOR DEDICACIÓN** al Personal de Apoyo Académico de esta Facultad; atento a lo informado a fs. 5 por la Dirección de Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 01/2003 del Consejo Superior que aprueba el "**Sistema de Asignación de Adicionales por Mayor Dedicación y Carácter crítico de la Función**", aplicable al Personal de Apoyo Académico y lo señalado en el **Art. 3° de la Ordenanza N° 23/2015**, se deja constancia que la justificación para solicitar los adicionales por mayor dedicación para los casos y personas que se indican a continuación en los cargos y horas a cumplir semanalmente, tiene fundamento en necesidades institucionales básicas, ya que constituyen actividades ordinarias y permanentes requeridas para el cumplimiento de las funciones propias e indispensables de la Institución (**Art. 4° - Ordenanza 23/2015**).

Que para los casos que se solicita dicho adicional, es porque se requiere ampliar el horario correspondiente al cargo de escalafón no docente, ya que las funciones y tareas desarrolladas implican más horas de labor por exigencias del servicio y cubrir necesidades básicas de atención al público, condicionado en algunos casos a la falta de personal no docente que pudiera cubrirlo en otros horarios;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la prórroga del pago del **ADICIONAL por MAYOR DEDICACIÓN** al Personal de Apoyo Académico que se detalla a continuación, a partir del 01 de julio y hasta el de 31 de diciembre de 2017, conforme con lo informado por la Dirección Personal a fs.1, 2 y 3, en los cargos y por las horas semanales que en cada caso se indica:

OYOLA, Liliana Beatriz
DNI. 14.065.561-LP. 17967-L.I. 92
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

DIEZ (10) horas

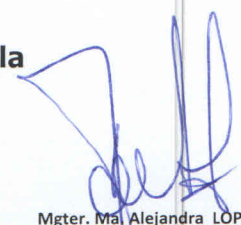
SANCHEZ, Liliana Beatriz
DNI. 12.715.826-LP. 16061-L.I. 191
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

DIEZ (10) horas

ARANCIBIA, Claudia Graciela
D.N.I. 17.184.598-LP. 19113-L.I. 246
Agrupamiento Administrativo-Cat. 02

DIEZ (10) horas

Res. N° 114


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



GUTIERREZ, OMAR WALTER

D.N.I. 14.524.739-LP. 19614-L.I. 156
Cat. 02- Efectivo -Agrup. Administrativo

PEREZ, Elizabeth Beatriz

D.N.I. 16.277.950-LP. 19942-L.I. 169
Agrupamiento Administrativo-Cat. 03

GONZALEZ, DOMINGA ESTER

D.N.I. 10.540.171-LP. 23722-L.I. 526
-Agrup. Asistencial -efectivo-cat. 03

QUINTERO, Mercedes Susana

DNI. 14.978.213-LP. 19416-L.I. 162
Agrupamiento Asistencial-Cat. 04

VARGAS, Miriam Susana

D.N.I. 20.113.047-L.P. 19932-L.I. 197
Cat. 04- Efectivo -Agrup. Administrativo

ABATE, Fernando Derlis

D.N.I. 24.342.406-L.P. 25823-L.I. 678
Cat. 07- Efectivo- Agrup. Asistencial
Mayor Responsabilidad Cat. 04

GIMENEZ, Rubén Oscar

D.N.I. 13.035.134-LP. 19748-L.I. 149
Cat. 05- Efectivo -Agrup. Asistencial
Subgrupo E

IRAZOQUE, Francisco Elías

DNI. 26.298.920-LP. 26774-L.I. 730
Cat. 07- Efectivo -Agrup. Asistencial
Subgrupo D, Inciso i)
Mayor Responsabilidad cat. 06

GONZALEZ MATELUNA, Jaime Antonio

D.N.I. 18.767.088-LP. 23575-L.I. 514
Cat. 05- Efectivo -Agrup. Asistencial
Mayor Responsabilidad cat 04

GUTIERREZ, VICTOR HUGO

D.N.I. 13.084.364- L.P. 26838-L.I. 709
Cat. 04- Efectivo -Agrup. Asistencial - subgrupo C

Res. N° 114


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

QUINCE (15) horas

QUINCE (15) horas

QUINCE (15) horas

QUINCE (15) horas

QUINCE (15) horas

QUINCE (15) horas

DIEZ (10) horas

QUINCE (15) horas

QUINCE (15) horas

DIEZ (10) horas



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ORTIZ, Gladys Ofelia

DNI. 10.689.146 – LP. 26736
Agrupamiento Asistencial-Cat. 7-Efectivo
Mayor Responsabilidad Cat.6

AGÜERO, Luis Mariano

DNI. 20.983.022-LP.31545
Cat. 07 – Efectivo – Agrup. Asistencial-Sg. D

GARCIA, Nicolás Antonio

DNI.17.640.772-LP.22723
Cat. 07-Agrupamiento Técnico

GOMEZ, Cintia Melina

D.N.I. 33.759.284 –LP.32036
Cat.07-Efectivo-Agrup. Administrativo

GUERRERO, Ernesto Ricardo

D.N.I. 13.469.645-LP. 23040-L.I. 471
Cat. 04- Efectivo -Agrup. Asistencial
Subgrupo D

ALBORNOZ, Sandra Elizabeth

D.N.I. 16.269.492-LP. 19943-L.I. 127
Cat. 06- Efectivo -Agrup. Administrativo
Mayor Responsabilidad cat.05

GARCIA HIRAMATSU, Marco Alejandro

D.N.I. 33.577.336-LP. 31817-L.I. 836
Cat. 07- Interino -Agrup. Asistencial

QUINCE (15) horas

DIEZ (10) horas

DIEZ (10) horas

QUINCE (15) horas

DIEZ (10) horas

DIEZ (10) horas

DIEZ (10) horas

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Presupuesto a prorrogar el pago del Adicional por Mayor Dedicación, al Personal mencionado precedentemente y afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

- 1- - GASTOS EN PERSONAL
- 1.1 - PERSONAL PERMANENTE
- 07- APOYO ADMINISTRATIVO Y MANTENIMIENTO
- 1.1.2 – RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO
- Ley 24447 - Art.19º – 19 - MAYOR DEDICACIÓN -

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 114

F.O
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA